



Ayuntamientos

AYUNTAMIENTO DE OLÍAS DEL REY

El pleno Corporativo, en sesión ordinaria celebrada el día 10 de noviembre de 2014, aprobó inicialmente el proyecto de creación de la Bandera Municipal de Olías del Rey.

Lo que se hace público para general conocimiento y al objeto de que puedan ser presentadas, en su caso, las pertinentes alegaciones y reclamaciones, durante el plazo de veinte días hábiles a contar desde el siguiente al de la publicación del presente anuncio.

Olías del Rey 18 de diciembre de 2014.- El Alcalde, José Manuel Trigo Verao.

N.º I.- 113